

**EXENTA**

VISTOS:

El D.F.L. N° 5.200 de 1929; el D.F.L. N° 281 de 1931 y el D.S N° 508/2014 todos del Ministerio de Educación; la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República; el artículo 8° letra c), de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el artículo 10 N° 3 del D.S. N° 250/2004, del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley N° 19.886, y

CONSIDERANDO:

1.- Que, el Museo Nacional de Historia Natural cuenta con un sistema automatizado que incluye un generador eléctrico para alimentar de manera exclusiva la cámara refrigerante que conserva la pieza Patrimonial Niño del Cerro el Plomo.

2.- Que, el día 3 de octubre del 2016, presentó falla el sistema eléctrico automatizado que da soporte a esta pieza patrimonial.

3.- Que, la cámara refrigerante no puede permanecer mucho tiempo sin energía, ya que afectaría la conservación de dicha pieza patrimonial.

4.- Que, debido a la urgencia, se procedió a llamar a la empresa Eurogen S. A. Rut: 96.785.530-8, para que realizara las reparaciones correspondientes y a la brevedad posible.

5.- Que de acuerdo al Informe Técnico de la Jefa de Gestión y Administración, que se adjunta a la presente Resolución, se encomendó a la empresa Eurogen S. A., los servicios de revisión, provisión e instalación de tablero de transferencia (con garantía de 12 meses), por un valor de \$589.050.- (quinientos ochenta y nueve mil cincuenta pesos) IVA incluido.

**EXENTA**

RESUELVO:

1°.- **APRUEBASE** la contratación por trato directo con la empresa Eurogen S. A. Rut: 96.785.530-8, los trabajos señalados en el Considerando N° 5 de esta Resolución, por la suma de \$589.050.- (quinientos ochenta y nueve mil cincuenta pesos) IVA incluido.

2°.- **IMPÚTESE** el gasto que demanda la presente resolución ascendente a la suma de \$589.050.- (quinientos ochenta y nueve mil cincuenta pesos) IVA incluido, con cargo al subtítulo 22, ítem 06, asignación 001 del presupuesto del Museo Nacional de Historia Natural aprobado para el año 2016.

3°.- **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el Portal del Sistema de Información de Compras y Contratación Pública Chilecompra.cl, dentro del plazo de 24 horas de emitida.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y PUBLÍQUESE



ANGEL CABEZA MONTEIRA

Director

Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos

JCV/AVV/MRC/CGA/YDL/alm.

DISTRIBUCIÓN:

- Administración MNHN
- Abastecimiento y Logística
- Archivo Oficina de Partes Dibam.

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON
RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP.T.R.Y REGISTRO		
DEPART. CONTABILIDAD		
SUB. DEP. E.CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P. U.Y.T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION
REF. POR IMPUTAC. _____
ANOT. POR \$ IMPUTAC. _____
DEDUC. DTO. _____



## MINUTA N° 48/2016

DE	ANGÉLICA LÓPEZ MENDOZA, JEFA DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN-MNHN
A	<b>Departamento de Abastecimiento y Logística - DIBAM</b>
REF.	<b>TRATO DIRECTO REPARACIÓN SISTEMA ELECTRICO AUTOMATIZADO MNHN.</b>

	Para su resolución		Tramitar urgente
	Informar por escrito		Contestar al interesado
	Estudiar		No estoy de acuerdo
	Como ya se conversó	<b>x</b>	Para su revisión y /o V° B°
	Deseo conversarlo con usted		Para su firma
	Tomar las medidas del caso		Llamar por teléfono
	Leer y comentar		Solicitar mayor información
	Redactar		Remitirse al archivo
	Preparar respuesta		Documento reservado
	Para archivar		Para difundir
	Para su información y devolución		Para recepcionar
	Para su opinión		Para despacho
	Dar instrucción a quien corresponda		Otros

### Observaciones:

Se envía para revisión y V°B° Rex aprueba trato Directo por servicios de reparación de sistema eléctrico automatizado de pieza patrimonial del Museo Nacional de Historia Natural.

Saluda atentamente,

*Handwritten initials*



*Handwritten signature*  
ANGÉLICA LÓPEZ MENDOZA  
JEFA DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
Museo Nacional de Historia Natural



Santiago, 6 de octubre de 2016

## INFORME DE CONTRATACIÓN DIRECTA

En Santiago, a 05 de octubre de 2016, se establecen los puntos para la realización de trato directo a la empresa EUROGEN S. A. Rut: 96.785.530-8, para los servicios de reparación de sistema eléctrico automatizado del Niño Cerro el Plomo:

- a) Que en las dependencias del MNHN existe un generador eléctrico con conexiones automatizadas para hacer funcionar exclusivamente la cámara refrigerante de la pieza patrimonial Niño El Cerro El Plomo, en caso de cortes de energía.
- b) Que la cámara del Niño El Cerro El Plomo no puede dejar de funcionar por tiempos prolongados, debido a la conservación de la pieza.
- c) Que el día 03 de noviembre de 2016 se presentó una falla en el sistema eléctrico automatizado que da soporte a dicha pieza patrimonial.
- d) Que en virtud de la emergencia, se procedió a llamar a la empresa EUROGEN S. A., quienes acuden el día 4 de octubre a realizar la evaluación e informan que el problema se encuentra en el tablero de transferencia por lo que recomienda en reemplazo.
- e) Que la empresa EUROGEN S. A. presenta cotización por los servicios mencionados la cual asciende a la suma de \$589.050.- (quinientos ochenta y nueve mil cincuenta pesos) IVA incluido, con una garantía de un año.
- f) Que se solicita a la empresa que inicie los trabajos de reparación previo aviso a las autoridades respectivas.



**ANGÉLICA LOPEZ MENDOZA**  
Jefa de Gestión y Administración  
Museo Nacional de Historia Natural

**ROL ÚNICO TRIBUTARIO**

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL**  
**EUROGEN SOCIEDAD ANONIMA**

**DIRECCIÓN PRINCIPAL (CASA MATRIZ)**  
**GAY 1975**  
**SANTIAGO**

**RUT**  
**96.785.530-8**



967855308

Utilice la Oficina Virtual del SII en Internet  
[www.sii.cl](http://www.sii.cl) Es más fácil, rápido y seguro.

Recuerde, no procede el derecho a crédito fiscal por adquisición de bienes o utilización de servicios que no digan relación con el giro o actividad del contribuyente. Art 23 N°1 D.L 825 Ley de IVA.



USO INTERNO SII

**FECHA EMISIÓN: 22/09/2011**

**N° DE SERIE: 20110350399**

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es fiel de su original que consta de 1 hojas escritas que he tenido a la vista para cotejar y que en este acto se devuelve al interesado.

SANTIAGO 06 OCT 2016

*Carmen H. Soza Muñoz*  
NOTARIO INTERNO  
42 NOTARIA SANTIAGO

## ROL ÚNICO TRIBUTARIO

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL**  
EUROGEN SOCIEDAD ANONIMA

**DIRECCIÓN PRINCIPAL (CASA MATRIZ)**

GAY 1975  
SANTIAGO

**RUT**  
**96.785.530-8**



967855308

Por circunstancias técnicas, la Base Social de esta tarjeta puede que está obsoleta.

Utilice la Oficina Virtual del SII en Internet  
[www.sii.cl](http://www.sii.cl) Es más fácil, rápido y seguro.

Recuerde, no procede el derecho a crédito fiscal por adquisición de bienes o utilización de servicios que no digan relación con el giro o actividad del contribuyente. Art. 23 N°1 D.L. 825 Ley de IVA.

Endorseggi Telecom

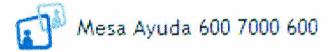
USO INTERNO SII



FECHA EMISIÓN: **22/09/2011**

N° DE SERIE: **20110350399**

Si usted encuentra esta tarjeta, rogamos entregarla en cualquier oficina del SII.



**Chile Proveedores**  
**Registro Electrónico de Proveedores del Estado**  
**Dirección ChileCompra**

## CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

**Fecha de Emisión de la Consulta : 05/10/2016 16:40**

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.

Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

### Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
96.785.530-8	EUROGEN SOCIEDAD ANONIMA	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

### Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con Chile Proveedores.



Imprimir Certificado

**Eurogen S.A.**

COTIZACIÓN Nº 16893



**Santiago, 05 de Octubre de 2016.**

Señores

**Museo Nacional de Historia Natural**

**Teléfono: 226804647**

**E-mail: [Reynaldo.montenegro@mnhn.cl](mailto:Reynaldo.montenegro@mnhn.cl)**

Presente

**At. Sr. Reynaldo Montenegro**

**Estimados Señores:**

**En atención a vuestra solicitud, nos es grato cotizarles el siguiente equipo:**

**Tablero de Transferencia Automático, modelo ST-80, para Grupo Electrónico de 5 KVA, Monofásico.**

**Construcción del sistema.**

Gabinete construido en plancha de acero con pintura al horno, totalmente cerrado, con puerta delantera abisagrada, alambrado con contactores de potencia incluidos (**con traba mecánica y Bypass para contactor de red**), listo para su conexión al grupo electrónico.

**Descripción.**

El módulo ST-80 es un sistema electrónico digital de control de buenas prestaciones para Grupos Electrónicos Diesel o bencineros: Su microprocesador incorpora funciones básicas de control del Grupo Electrónico y de la Red de Suministro Público.

**Funcionamiento Automático.**

En el modo automático vigila la red de alimentación para determinar que la tensión se encuentre presente.

Si la red se encuentra presente, el contador correspondiente da paso a la misma para su normal utilización, si la tensión de la red está ausente, el sistema ST-80 pone en marcha el Grupo Electrónico y transfiere el consumo a este, previa desconexión de la red pública.

**Funcionamiento Manual.**

El grupo electrónico puede comandarse directamente desde el panel de transferencia para pruebas o como apoyo manual, por medio de pulsadores de arranque y detención.

# Eurogen



## Tableros de Transferencia Automáticos ST-2100



### Información Técnica

**Tablero de transferencia automático, modelo ST-2100 para Grupos Electrógenos Diesel o bencineros.**

**Construcción del sistema.**

Gabinete construido en plancha de acero con pintura al horno, totalmente cerrado, con puerta delantera abisagrada, alambrado con contactores de potencia incluidos., listo para su conexión al grupo electrógeno.

**Descripción.**

El modulo **ST-2100** es un sistema electrónico de control de altas prestaciones para Grupos Electrógenos Diesel o bencineros: Su microprocesador incorpora funciones avanzadas de control tanto del Grupo Electrógeno como de la Red de Suministro Público, siendo adecuado para todo tipo de Grupos Electrógenos bencineros y Diesel.

**Funcionamiento Automático.**

En el modo automático vigila la red de alimentación para determinar que la tensión se encuentre dentro de los límites de seguridad programados, normalmente un 10% de su valor nominal.

Si la red se encuentra dentro de los límites establecidos, el contador correspondiente da paso a la misma para su normal utilización, si la tensión de la red en cualquiera de sus fases esta ausente o permanece más del tiempo programado por debajo del límite pre establecido, el sistema **ST-2100** pone en marcha el Grupo Electrógeno y transfiere el consumo a este, previa desconexión de la red pública.

**Funcionamiento Manual.**

El grupo electrógeno puede comandarse directamente desde el panel de transferencia para pruebas o como apoyo manual, por medio de pulsadores de arranque y detención.

**Protección de arranque.**

El sistema incorpora tres intentos de arranque de 10 segundos de duración con intervalos de descanso también de 10 segundos (programables)., si falla el arranque del grupo electrógeno después del tercer intento, el ciclo de arranque es automáticamente enclavado y se encenderá una señalización luminosa de aviso.

**Protecciones**

**Detención automática por:** Sobre o baja tensión del generador, sobre temperatura, baja presión del aceite lubricante, el control de alarmas se lleva a efecto cuando el Grupo Electrógeno se encuentra en funcionamiento, y en caso de activarse alguna de ellas, una indicación luminosa en el Led de alarmas.

**Carga de batería**

El sistema dispone de un cargador automático de baterías que suministra una corriente de hasta 2 amperes.

**Mandos y controles**

Teclado de membrana de 4 teclas, Led Indicadores de: Operación Manual o Automática, Alimentación, Equipo en Servicio, Baja Tensión, sobre Tensión, Detención, Red en uso, Red disponible, Generador en uso, Generador disponible, Arranque, Alarmas de Parada.



## Eurogen S.A.

COTIZACIÓN Nº 16893



### Carga de batería

El sistema dispone de un cargador automático de baterías que suministra una corriente de hasta 2 amperes.

### Mandos y controles

Básico de arranque y detención

**Valor TTA**

**\$ 495.000 + IVA**

transbank



Red compra



### **Forma de Pago:**

- Contado, efectivo o transferencia electrónica.
- Redcompra o tarjetas de crédito bancarias desde 4 cuotas precio contado y hasta 24 cuotas comercio.

**Otra Forma de Pago:** A convenir, según evaluación comercial previa.

**Plazo de entrega: 10 días hábiles**

**Garantía:** 12 meses.

**Validez de la Oferta:** 10 días.

Quedamos a la espera de vuestras noticias y agradecemos su preferencia.

**Luis Aravena Marín**  
**EUROGEN S.A.**